

\$5 millones entregará Sercotec a micro y pequeñas empresas y cooperativas

En el marco de la Semana del Emprendimiento, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, anunció la apertura de postulaciones al fondo Crece, iniciativa que busca impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas y cooperativas en el país.

El programa que este año beneficiará a cerca de mil pymes otorga subsidios no reembolsables de \$5 millones, el que las empresas podrán destinar a inversiones y acciones de gestión empresarial que potencien su crecimiento y consolidación, permitiéndoles además acceder a nuevas oportunidades para escalar sus negocios.

Anuncio Patrocinado



“A través de este programa estamos realizando una inversión pública productiva total de 5.971 millones de pesos, que van a poder generar la posibilidad de que 994 micro, pequeñas empresas y cooperativas en Chile puedan llevar a cabo un proyecto para potenciar el crecimiento de su negocio. Mediante este financiamiento no reembolsable de \$5 millones por empresa, quienes resulten beneficiarios y beneficiarias podrán invertir en activos, en materiales, en mercadería, en elementos de marketing y en la habilitación de infraestructura, entre otras materias que les permitan generar más productividad y más competitividad, beneficiando tanto sus espacios locales como también al desarrollo de sus territorios y de la economía nacional”, detalló la **gerenta general de Sercotec, María José Becerra Moro**.

Desde su creación hace una década el programa ha beneficiado a más de 14 mil empresas de todo el país, generando impactos medibles en estas. Como muestra de ello, más de la mitad de las pymes que accedieron al fondo el 2023 constataron un aumento en sus ventas tras haber completado su proyecto de crecimiento empresarial.

**WAWM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

**Conversemos por WhatsApp**

Al programa pueden postular empresas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que registren ventas anuales de entre 200 y 25.000 UF. En el caso de las cooperativas, las ventas promedio por asociado no pueden superar dicho monto. En ambos casos, la empresa postulante no debe tener deudas laborales, previsionales y tributarias, no puede haber sido condenada por prácticas antisindicales y, en el caso de las empresas persona natural, su titular no debe estar registrado en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, entre otros requisitos detallados en las bases de postulación. Además, las empresas o cooperativas postulantes que resulten beneficiarias deberán considerar la realización de un co-aporte empresarial equivalente al 5% del monto del subsidio de Sercotec.

El periodo de postulaciones al programa Crece inició el jueves 17 de abril y se extenderá hasta las 17:00 horas del miércoles 30 de abril. El proceso se realiza a través del sitio web [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl).

\$5 millones entregará Sercotec a micro y pequeñas empresas y cooperativas

y tú, ¿qué opinas?